ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __4__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1041.2025	
Nombre completo del contratista: ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA	
Documento de identificación: C.C 67.002.689	
Nombre del supervisor: CLARA INES TORRES SINISTERRA	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: "Prestar los Servicios Profesionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Santiago de Cali BP26005417	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 03/JUN/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($54.120.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$54.120.000	$.6.765.000	$20.295.000	$27.060.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7979533564 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 7979533564 Operador: NUEVO SOI Fecha de Pago: 08 de agosto de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: agosto de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente período de aportes del mes de julio de 2025, el contratista realizó el pago de la planilla No. **7979533564**

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por el asociado en el marco del convenio de comedores comunitarios, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

- Revisó los cronogramas del componente psicosocial del asociado como el de las profesionales de la alcaldía, con el objetivo de hacer seguimiento a las actividades que se están llevando a cabo en los territorios; así como identificar aquellas situaciones a mejorar y las actividades a acompañar.

- Sostuvo un espacio de reunión con la Coordinadora Psicosocial del asociado y las coordinadoras de los diferentes componentes para revisar aspectos metodológicos de la estrategia psicosocial que se va a implementar en el nuevo convenio a la luz del piloto. En esta línea, llegaron a puntos de encuentro entre ambos equipos psicosociales para efectuar acciones conjuntas en los comedores seleccionados. Así mismo, mantuvo otros espacios alternos de reunión sólo con la Coordinadora Psicosocial para continuar con dicha revisión y definición de la línea metodológica y de escalabilidad en los 55 comedores.

- Efectuó reunión con las profesionales del equipo psicosocial de la Alcaldía con el objetivo de dar a conocer los nuevos lineamientos metodológicos a implementar en el piloto; considerando las acciones que ya se vienen realizando en los 5 comedores seleccionados. De igual manera, revisó con cada una el plan de trabajo y los formatos en los que se debe diligenciar la información de dicho plan; también se abordó nuevamente el tema de las acciones de articulación interinstitucional; entre otras.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Entregó los formatos físicos emitidos por calidad y revisó los formatos físicos de las profesionales del equipo psicosocial de la alcaldía con la información de las actividades que están llevando a cabo; entre las cuales están: acompañamientos al asociado y visitas a los comedores de los nodos asignados. Todo ello, con el fin de hacer seguimiento a las actividades y al registro de la información.

2. Elaborar y presentar un informe mensual detallado sobre las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y las observaciones relevantes en la implementación del programa de comedores comunitarios.

- Envió a la Líder del programa Comedores Comunitarios el informe mensual con las distintas actividades llevadas a cabo en la implementación de la estrategia psicosocial. Dicho informe referenció las actividades delegadas por la Coordinación del programa y las concertadas con las profesionales psicosociales de la alcaldía en el marco de la estrategia y el acompañamiento al asociado. Así mismo, registró las observaciones de los acompañamientos efectuados a las actividades psicosociales del asociado; resaltando los logros alcanzados y realizando las sugerencias respectivas.

3. Acompañar las actividades organizadas por el asociado, brindando orientación técnica y supervisando la correcta ejecución de las mismas en beneficio de los participantes del programa.

- Acompañó a algunas de las actividades referidas en los cronogramas enviados por la Coordinadora Psicosocial del asociado: Talleres formativos, del componente de psicología, de formación, jornadas de retribución social, entre otras.

- Taller de formación y capacitación en temas psicoemocionales y de bienestar emocional en los territorios.

4. Diseñar y coordinar un cronograma de trabajo mensual que contemple las actividades programadas, el cual deberá ser aprobado previamente por la líder del programa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Envió a la Líder del programa de Comedores Comunitarios el cronograma de trabajo mensual; teniendo en cuenta las dinámicas de actividades psicosociales tanto del asociado como del equipo de la alcaldía. Además, considerando, las diferentes actividades administrativas que se solicitan tanto desde la coordinación del programa como las que competen a las técnicas y operativas del componente psicosocial del asociado.

5. Realizar articulación interinstitucional con entidades y organizaciones que puedan aportar recursos o beneficios adicionales a los beneficiarios del programa, promoviendo alianzas estratégicas.

- Revisó con las profesionales psicosociales de la alcaldía, los avances en términos de las articulaciones internas realizadas con otras dependencias de la Secretaria de Bienestar Social. Envió consolidado de las actas de articulación interinstitucional del primer trimestre del año como parte del cumplimiento a la meta del plan de trabajo. Refirió otras estrategias para articular con algunos actores externos, los cuales fueran pertinentes para la implementación de la estrategia psicosocial en Comedores Comunitarios teniendo en cuenta el piloto.

6. Desarrollar estrategias técnicas y operativas que fortalezcan la implementación del programa, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

- Sostuvo espacios de reunión con la Coordinadora Psicosocial del asociado, las coordinadoras de los diferentes componentes y otros profesionales de planeación y transversalización para revisar los lineamientos metodológicos, operativos y técnicos en torno a la implementación de la estrategia psicosocial; considerando el modelo del piloto para 55 comedores comunitarios. En esta misma línea, retomó el tema de la clasificación de los comedores por el nivel de incidencia territorial y las acciones requeridas para optimizarlos; en procura de la promoción del desarrollo territorial, el fomento del tejido social y la escalabilidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Diseñó las matrices de trabajo como guía metodológica para la implementación de las acciones psicosociales en los comedores piloto. Así mismo, para que sirvan de registro de la información de dichas actividades implementadas.

- Participó en una reunión virtual y otra presencial con la Secretaria de salud, el observatorio y profesionales de la secretaria de Bienestar Social de los distintos programas para revisar el cumplimiento de los indicadores en torno a la política pública de Salud Mental. De igual manera, para proponer alianzas estratégicas en función de las actividades que se realizan en cada programa, a fin que aporten al cumplimiento de dichas metas establecidas.

- Sostuvo un espacio de reunión individual con cada una de las profesionales psicosociales de la alcaldía para socializar el modelo del plan de trabajo en el marco del piloto, revisar el cumplimiento de las actividades del mes y las que son afines al diligenciamiento de las bases y los formatos.

- Revisó, consolidó y envió la información pertinente al cumplimiento de los indicadores en el segundo trimestre del año (abril, mayo y junio) en torno al plan de trabajo; los cuales están relacionados con los acompañamientos y visitas llevadas a cabo al asociado y a las articulaciones interinstitucionales realizadas por parte de las profesionales del equipo psicosocial de la alcaldía.

7. Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Revisó los formatos de los componentes psicosociales del asociado para actualización de los mismos; en el marco de la implementación del nuevo convenio.

- Organizó la información física (formatos) de las profesionales psicosociales para entregarla al enlace administrativo del programa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Clara Inés Torres S.

CLARA INES TORRES SINISTERRA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de agosto de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.